

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

Memoria de actividades 2004

PRESENTACIÓN

El Instituto de Derecho Público de Barcelona (IDP) reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y otras especialidades jurídicas o sociales conexas con la mismas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y en general favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social.

Los trabajos realizados durante el año 2004 pertenecen a las siguientes áreas temáticas:

1. Comunidades Autónomas
2. Gobierno y Administración local
3. Derechos de los inmigrantes
4. Observatorio sobre la evolución de las instituciones políticas y constitucionales de Marruecos

También se tratan otros temas en los apartados:

5. Colección Editorial "Novedades Derecho Público"
6. Aspectos Organizativos Generales

1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Informe de las Comunidades Autónomas

El Informe de las Comunidades Autónomas, que se publica desde el 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, destacando el estudio detallado de cada una de ellas realizado por un profesor de la propia CA. El Informe está financiado en la actualidad por 15 Comunidades Autónomas, y en su redacción participa un equipo de más de 40 profesores de diferentes universidades españolas correspondientes a las CCAA y de varias europeas para el derecho comparado (Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Reino Unido). Este Informe lo distribuye Marcial Pons (c/ San Sotero, 6; 28037 Madrid, Tel. 91.304 33 03, e-mail: librerias@marcialpons.es).

Los autores de los estudios de las diferentes CCAA son:

ANDALUCÍA: Francisco López Menudo, Universidad de Sevilla.

ARAGÓN: Fernando López Ramón, Universidad de Zaragoza.

ASTURIAS: Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo.

CANARIAS: José Suay Rincón, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CANTABRIA: Luis Martín Rebollo, Universidad de Cantabria.

CASTILLA Y LEÓN: Tomás Quintana López, Universidad de León.

CASTILLA-LA MANCHA: Francisco Javier Díaz Revorio, Universidad de Castilla-La Mancha.

CATALUÑA: Joan Vintró Castells, Universidad de Barcelona.

COMUNIDAD VALENCIANA: Lluís Aguiló Lúcia, Universidad de Valencia.

EXTREMADURA: Francisco Javier Dónaire, Universidad de Extremadura.

GALICIA: Roberto L. Blanco Valdés, Universidad de Santiago de Compostela.

ISLAS BALEARES: Joana Socias, Universidad de las Islas Baleares.

MADRID: Germán Fernández Farreres, Universidad Complutense de Madrid.

MURCIA: Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia.

NAVARRA: Martín M^a Razquin Lizarraga, Universidad Pública de Navarra.

PAÍS VASCO: José Manuel Castells Arteche, Universidad del País Vasco.

Los responsables de los análisis generales son:

Joaquín Tornos, IDP, *Valoración general*.

Tomàs Font Llovet, IDP, *Organización administrativa y derecho local*.

Marc Carrillo, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, *Jurisprudencia constitucional y del TS sobre autonomía*.

Jesús Ruiz-Huerta, Universidad Complutense de Madrid, *Aspectos financieros de la autonomía*.

Eliseo Aja, IDP, *Legislación estatal*.

Francesc Pallarés, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, *Análisis electoral*.

David Tornos, Master en Derecho Comunitario, *Normativa de la Unión Europea*.

Maria Jesús García Morales, Universidad Autónoma de Barcelona, *Colaboración autonómica*.

Informe Comunidades Autónomas 2003

Tras la reunión anual de trabajo para analizar la actividad del año, realizada los días 4 y 5 de marzo de 2004, el *Informe Comunidades Autónomas 2003* apareció publicado en mayo de 2004. En la valoración general de este año destaca la intensa actividad legislativa autonómica, que suele producirse cuando se acerca el final de legislatura, y cierta radicalización del debate político partidista en torno a la conveniencia o no de adelantar en las reformas del sistema autonómico, muy especialmente en relación al País Vasco, dónde el enfrentamiento entre bloques resulta muy preocupante, por la inexistencia de puentes de diálogo.

Los artículos monográficos del Informe 2003 fueron:

- “Las Autonomías Regionales en el Proyecto de Tratado/Constitución para Europa” por Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid.
- “Legislación básica y artículo 149.1 1ª CE” por Javier Barnés, Universidad de Huelva.
- “Comunidades Autónomas y Entes locales” por Luis Ortega, Universidad de Castilla-La Mancha.

Joaquín Tornos Mas, IDP, ha dirigido el Informe 2003. Le ha ayudado en esta tarea Julio Ponce, Universidad de Barcelona, como Secretario.

Informe Comunidades Autónomas 2004

Durante el año 2004 se ha trabajado en la edición del Informe 2004. En octubre se celebró la reunión de la Comisión de Seguimiento, en la cual se valoró positivamente el Informe del año 2003 y se comentaron los temas monográficos objeto de estudio en el Informe 2004, que serán los siguientes:

- “Los procesos de reforma del Estatuto”, Santiago Muñoz Machado, Universidad Complutense de Madrid.
- “El déficit en la financiación de los servicios sociales (Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia)”, Alexandrina Stoyanova, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- “Régimen de sanciones de la Unión Europea y su efecto en las Comunidades Autónomas”, Marcos Gómez Puente, Universidad de Cantabria.
- “La normativa en materia de vivienda”, Juli Ponce, Universidad de Barcelona.

Estudios

Ante la iniciativa del gobierno Zapatero de crear la “Conferencia de Presidentes Autonómicos” el IDP organizó en julio un seminario con el apoyo económico del Senado que reunió constitucionalistas conocedores de la experiencia de Alemania (E. Roig), Suiza (M.J. García Morales), Austria (P. Pernthaler) e Italia

(L. Vandelli) y responsables del gobierno y de la oposición (E. Gómez Campo y Gabriel Elorriaga) así como el Vicepresidente de Extremadura (I. Sánchez Amor). El Informe Final redactado por Eliseo Aja fue entregado por el ministro del MAP, Jordi Sevilla, a los Consejeros que asistieron a la reunión preparatoria de la Conferencia, junto con otra documentación, y se puede consultar a la web del IDP.

2. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuario del Gobierno Local

El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del Anuario del Gobierno Local, bajo la dirección de Tomás Font y con la colaboración de la Diputación de Barcelona. A partir de la edición de 2002 se hace efectiva la participación en el proyecto de la Fundación Democracia y Gobierno Local, constituida por un conjunto de diputaciones provinciales y consejos insulares. El Anuario contiene una valoración general de la evolución del sistema de las autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas en los países más próximos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración de cara a la consolidación y el desarrollo de la autonomía local.

Anuario del Gobierno Local 2003

Los estudios doctrinales se inician con la *Valoración General*, a cargo de Tomàs Font Llovet que lleva como título *La reconstrucción jurídica de la autonomía local: el gobierno local y la reforma de los estatutos*.

En el bloque de *Modernización y evolución del gobierno y la autonomía local* se encuentran, entre otros, los siguientes trabajos.

- “Autonomía local y Constitución. Razones para recuperar la causalidad perdida”, Francisco Caamaño, Universidad de Valencia.
- “Política y administración en la reforma del gobierno local. (Un estudio sobre la forma de gobierno y la alta administración en los “municipios de gran población”)", Rafael Jiménez Asensio, Universidad Ramon Llull.
- “Las personificaciones instrumentales y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local”, José Luis Martínez-

Alonso, Diputación de Barcelona y Profesor Asociado de la Universidad de Barcelona.

- "El régimen especial de los municipios de gran población", Alfredo Galán, Universidad de Barcelona.
- "La reforma del régimen de las grandes ciudades: la cuestión metropolitana y la Carta Municipal de Barcelona", Jaume Galofré, Generalitat de Catalunya.
- "Hacia una nueva población municipal: el padrón como instrumento para la realización de políticas públicas y para el ejercicio de derechos españoles y extranjeros", Vicenç Aguado, Universidad de Barcelona.

En el bloque *Cooperación intermunicipal* encontramos entre otros:

- "La reforma de la cooperación intermunicipal en Europa. Balance de la experiencia francesa", Jean Louis Autin, Universidad de Montpellier.
- "Perversiones y novedades de la cooperación intermunicipal". Ferran Torres Cobas.
- "La cooperación a las inversiones locales más allá de los planes de obras y servicios. Especial referencia a la situación en Cataluña del Plan Único de Obras y Servicios", Luis Ortega, Universidad de Castilla-La Mancha.
- "Cooperación intermunicipal y coordinación interadministrativa en el ejercicio de las competencias de urbanismo y vivienda: en especial, el caso catalán", Juli Ponce, Universidad de Barcelona.

En la parte titulada *Proyección europea del gobierno local*, se incluyen los siguientes estudios:

- "Las autonomías locales todavía entre el difícil desarrollo de la reforma constitucional de 2001 y nuevas propuestas", Luciano Vandelli, Universidad de Bolonia.
- "Recomendación del Congreso de los Poderes Locales y Regionales de Europa sobre la democracia local y regional en España", Marc Marsal, Universidad de Barcelona.

Respecto a la parte dedicada a la Jurisprudencia relativa a la Administración Local continúa como en años anteriores, el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Luis Pomed), del Tribunal Supremo (Rafael Fernández Montalvo) y de la Junta Electoral Central (Enrique Arnaldo Alcubilla). Completa el volumen la documentación legislativa y bibliográfica, coordinada por Vicenç Aguado.

Estudios sobre administración local, organización territorial y servicios públicos

El Instituto promueve el desarrollo de instrumentos de renovación del ordenamiento local y de sus medios organizativos, con el objetivo de potenciar la posición del municipio, su autonomía y su eficacia. En virtud de los correspondientes convenios y encargos por parte de varias instituciones y entidades, se han abordado los siguientes estudios:

- *Estudio, discusión y redacción del documento sobre los municipios y la reforma del Estatuto* (Tomàs Font), a petición de la Federació de Municipis de Catalunya.
- *Elaboración de una base de datos actualizada de normativa, bibliografía y de análisis jurisprudenciales en materia de Derecho local* (Tomàs Font, Vicenç Aguado, Josep Molleví, Carlos A. Alonso, José Luis Vega, Marc Marsal y David

Álvarez), a petición de la Diputación de Barcelona. (Anuario Gobierno Local).

- *Renovación del contrato sobre Asesoramiento, elaboración de los estudios de funcionamiento del Consorci d'Educació*, (Tomàs Font), a petición del Institut Municipal d'Educació de Barcelona (IMEB) del Ayuntamiento de Barcelona.

- *Informe jurídico relativo a licencia municipal para la ejecución de varias obras en el sector del Frente litoral y margen derecho del río Besós*, (Tomàs Font), a petición de la Xarxa de Municipis de la Diputación de Barcelona.

- *Informe sobre el texto de la Proposición de Ley sobre el régimen jurídico de los Quarts* (Tomàs Font y Alfredo Galán), a petición del Grupo Parlamentario Liberal de Andorra.

- *Estudio y elaboración de un Protocolo relativo a la relación del Síndic de Greuges de Catalunya con los Síndics y defensores locales* (Matías Vives y Tomàs Font), a petición del Síndic de Greuges de Catalunya.

- *Trabajos de elaboración de la Carta Municipal de Barcelona (parte estatal): concepción y redacción de todo el Título I, Disposiciones Generales; reelaboración completa del Capítulo V del título II, Movilidad; supervisión y coordinación técnica de todo el conjunto del proyecto* (Tomàs Font, Vicenç Aguado y Tomás Cano), a petición de la Comisión de Presidencia, Hacienda y Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Barcelona.

Proyecto de investigación I+D sobre el papel del derecho urbanístico y del derecho de la vivienda en relación con las políticas urbanas y la cohesión social y territorial.

Para trabajar en torno a los instrumentos jurídicos relacionados con el Derecho urbanístico y el derecho de la vivienda para combatir la exclusión social y los guetos urbanos, un equipo formado por profesores españoles y extranjeros está llevando a cabo un Proyecto de Investigación (I+D) del Programa sectorial

de promoción general del conocimiento (Ministerio de Ciencia y Tecnología para el periodo 2004-2006), con el título de *Derecho Urbanístico y exclusión social: la lucha jurídica contra los guetos urbanos* (ref: BJU2003-09694-C02-02). Este proyecto está dirigido por el Dr. Juli Ponce Solé, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Por parte de la Universidad de Barcelona participan

Dr. Juli Ponce

Sr. Domènec Sibina

Dra. M^a Ángeles de Palma del Teso

Dra. Montserrat Pareja

Intervienen de parte d'otras universidades:

Dr. Stefano Civitarese (Università di Chieti, Italia)

Dr. Paolo Urbani (Università di Chieti, Italia)

Profesor Daniel Rober Mandelker. (Washington University, EE.UU.)

Profesor Edward H. Ziegler (University of Denver, EE.UU.)

Dr. Gianluca Gardini (Università di Chieti, Italia)

Dra. Inés Sánchez de Madariaga (Universidad Politécnica de Madrid)

Dr. Camille Mialot (Francia)

Durante el año 2004 han tenido lugar dos jornadas de estudio sobre los temas que se trabajan al proyecto. El 21 de octubre se realizó en la Facultad de Derecho de la UB la "Jornada sobre los nuevos desarrollos normativos en materia de vivienda y urbanismo", con la presencia entre otros profesores de Julio César Tejedor, de la Universidad de Zaragoza (entonces Director General de Vivienda en Aragón), José M^a Baño, de la Universidad de Valencia, Martín M^a Razquín de la Universidad de Navarra y Marcos Vaquero, de la Universidad Carlos III (y Director General de Urbanismo y Política de Suelo del Ministerio de la Vivienda).

En la Jornada se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano los más

recientes desarrollos normativos en materia de vivienda y urbanismo llevados a cabo por varias CCAA y de trabajar sobre las posibles futuras reformas normativas en Cataluña.

El 16 y 17 de diciembre de 2004, en el Parque Científico de Barcelona tuvo lugar la “Jornada sobre cohesión social y territorial y políticas públicas de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda”, con el objetivo de reflexionar sobre la cohesión social y territorial y el fenómeno urbano con una aproximación interdisciplinaria (Derecho y Economía principalmente) e internacional (con aportaciones norteamericanas y europeas), intercambiando experiencias sobre cuáles pueden ser los instrumentos para garantizar la cohesión social y el equilibrio territorial en los nuevos escenarios. Intervinieron profesores de universidades extranjeras, como por ejemplo J. Baile, J.P. Brouant, E. Ziegler, P. Urbani, entre otros, y los profesores J. Ponce, M. Pareja y D. Sibina de la Universidad de Barcelona.

3. DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Seminario permanente GESDI (Grupo de Estudios sobre los derechos de los Inmigrantes)

El Seminario permanente constituye un punto de encuentro y discusión entre profesores, funcionarios y abogados especializados en materia de inmigración. Se reúne cada uno o dos meses a lo largo del curso, con una media de 15 asistentes (la mitad o un poco más de los cuales son profesores), y constituye la instancia principal de reflexión sobre la evolución normativa y jurisprudencial en materia de inmigración, facilitando la preparación de las actividades públicas (conferencias, artículos, etc.) que después realizan los diferentes participantes. Las sesiones del Seminario tienen un ponente que es miembro del propio Seminario o, en ocasiones, una persona ajena invitada. Durante el año, los asistentes habituales han sido:

Profesores:

Funcionarios y Abogados de instituciones:

Andreu Olesti, (IDP)

Maria Rieradevall (Col. Abogados, Gerona)

Ángeles de Palma, (IDP)

Alexandra Solà (Síndic de Greuges)

Eduard Roig, (IDP)

Francesc Guillén (Dir. Estudios Escuela de Policia)

David Moya (IDP)

Olga Gómez (Secretaria Judicial)

Eliseo Aja (IDP)

Mónica Torres (SOJ-SAIER)

M. Jesús Larios (IDP)

Eva Querol (Cáritas)

Laura Díez (IDP)

Ignacio Camós (U. Girona)

Lidia Santos (U. Autónoma de Barcelona)

Markus González (IDP)

Imma Mata (Cáritas)

Vicenç Aguado (IDP)

Mónica Arbeláez (IDP)

Este año el Seminario, coordinado por David Moya y M^a Jesús Larios, ha tenido las sesiones siguientes:

- 14 enero, “Evolución del derecho comunitario en materia de inmigración”, Andreu Olesti, Profesor de Derecho y Economía Internacional de la Universidad de Barcelona.
- 10 marzo, “Problemas generales de la inmigración y sus alternativas”, Mohammed Chaib, Presidente del IBN Batuta y Parlamentario.
- 28 abril, “Discusión global sobre la nueva ley de extranjería”, Lidia Santos, Profesora Titular de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 3 junio, “Comentarios sobre el borrador de Reglamento”.
- 13 octubre, “Grandes rasgos del reglamento de Extranjería”, Eduard Roig, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.

Anuario de la inmigración en Cataluña

El Anuario de la Inmigración en Cataluña que promueve la Fundación Jaume Bofill se publicó por quinto año consecutivo, con una mayor ambición tanto en la presentación formal como en el contenido. La parte jurídica, coordinada por Eliseo Aja, mantuvo las líneas de años anteriores, ya consolidadas. El título de la obra es: *La inmigración en Cataluña hoy. Anuario 2003*. Algunos de los artículos que lo componen son:

- *Valoración general*, Eliseo Aja (IDP) y Jordi Sànchez (Fundación Jaume Bofill).
- *La reforma de la Ley de extranjería en la Ley Orgánica 14/2003*, Eduard Roig, IDP.

- *Novedades legislativas en el ámbito del reagrupamiento familiar*, Markus González, IDP.
- *La ley de extranjería y el acceso a los datos del padrón*, Maria del Mar Pérez, IDP.
- *El derecho a la asistencia jurídica gratuita de los inmigrantes en Cataluña*, Mònica Torres, Ayuntamiento de Barcelona, y Maria Rieradevall, Ilustre Colegio de Abogados de Gerona.
- *Novedades en el trato jurídico-administrativo de los menores inmigrantes no acompañados*, Ángeles de Palma, IDP.
- *La integración de los nacionales de terceros estados en la Unión Europea: la Directiva relativa al reagrupamiento familiar y la Directiva sobre los residentes de larga duración*, Andreu Olesti, IDP.

También se incluyó una cronología de los hechos más destacados del 2003, la cronología normativa de 2003 y la jurisprudencia destacada.

Estudios y actividades

Fruto de un convenio de colaboración con La Caixa se organizaron unas jornadas sobre Inmigración y Derecho Comparado. Expertos europeos y españoles en inmigración se reunieron los pasados 18 y 19 de junio en unas jornadas organizadas por el IDP con el objetivo de estudiar la regulación de la inmigración en España buscando puntos en común con la normativa de diferentes países europeos y las posibles soluciones que estos proponen a las problemáticas de la normativa española.

La exposición de cada país fue realizada por un profesor del mismo y su artículo fue traducido y comentado en el debate por un profesor español, de la siguiente manera:

Alemania, Kay Hailbronner, Eduard Roig

Bélgica, Philippe de Bruycker, Marco Aparicio
Francia, François Julien-Laferrière, Miguel Ángel Cabellos
Italia, Paolo Bonetti/Luigi Melica, Vicenç Aguado
Reino Unido, Satvinder S. Juss, David Moya
Suiza, Giorgio Malinverni, José A. Montilla
Unión Europea, Andreu Olesti
España, Pablo Santolaya

Al encuentro asistieron algunos de los profesores más expertos en la materia, tanto de Cataluña como del resto de España (Miguel Revenga, Markus González, Ángeles de Palma, etc.). Su contenido aparecerá próximamente como libro y también será colgado en la página web del IDP.

Durante el año 2004 se elaboró un Dictamen de urgencia sobre Las reformas introducidas por la Ley Orgánica 14/2003 que modifica la LODYLE y otras leyes en relación con los extranjeros (Eliseo Aja), a petición del Ayuntamiento de Barcelona.

Proyecto de investigación I+D sobre las funciones de las diferentes instancias territoriales en el ámbito de la inmigración.

Ha continuado el trabajo del Proyecto de Investigación (I+D) del Programa sectorial de promoción general del conocimiento (Ministerio de Ciencia y Tecnología para el periodo 2002-2004), con el título *Los derechos de los inmigrantes en España: las funciones de las distintas instancias políticas*, dirigido por Eliseo Aja (Ref. nº BJ12001-2881) integrado por más de 20 profesores de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional, Comunitario y Penal de diferentes Universidades del país, que materialmente se coordina desde el IDP, pese a que figura como proyecto vinculado al Departamento de Derecho Constitucional.

Encuentro de Jóvenes investigadores

El IDP ha organizado la "II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Derecho de Extranjería y Asilo", que se realizó en Barcelona el 17 -18 de diciembre de 2004 bajo la coordinación del profesor David Moya. En la edición de este año, se añadieron nuevos participantes, investigadores y profesores de Inmigración y Asilo desde las diferentes disciplinas jurídicas, principalmente el Derecho Constitucional, Internacional y Administrativo. Las sesiones de trabajo se estructuraron sobre cinco bloques temáticos de actualidad, contando cada bloque con comunicaciones escritas de los diferentes participantes, que han sido publicadas en una sección específicamente creada en la web del Instituto a tal efecto. El encuentro se consolida como un importante punto de encuentro de profesores e investigadores jóvenes en Derecho de Inmigración y Asilo, reforzando las respectivas líneas de investigación y fortaleciendo las relaciones informales entre los participantes. Una novedad de este año ha sido la incorporación como investigadores invitados de cinco profesores extranjeros que expusieron las novedades en la materia de sus respectivos países y de la Unión Europea. Los objetivos a medio plazo de futuras ediciones del Encuentro son: la creación de vínculos más estrechos con otros colectivos de carácter similar a nivel europeo, fomentar la participación de nuevos investigadores jóvenes, dar salida en forma de publicación a las comunicaciones y los trabajos presentados en los Encuentros así como mantener y mejorar los canales de comunicación e información entre los participantes.

4. EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y CONSTITUCIONALES DE MARRUECOS

En el marco de esta línea de trabajo se ha firmado un Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Europeo de la Mediterránea (IEMed) y el IDP con el objetivo de reforzar la celebración del seminario anual que se realiza alternativamente en España y en Marruecos y especialmente ayudar a difundir sus resultados.

Este año se han realizado unas jornadas en Rabat los primeros días de octubre de 2004 sobre "Derechos fundamentales y sus garantías", con el siguiente programa:

Introducción, por Amina El Messaoudi.

Primer bloque: "El sistema jurídico de Derechos Fundamentales", con Joan Vintró y Omar Bendourou.

Segundo bloque: "Las Garantías de los derechos", con Eliseo Aja y Najib BaMohamed.

Tercer bloque: "Suspensión y límites de los derechos fundamentales", con Mohamed Madani y Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.

Por otro lado se ha publicado el libro *Elecciones, partidos y Gobierno en Marruecos* coordinado por Joan Vintró y Amina el Messaoudi, que recoge las intervenciones del Seminario anterior en Barcelona, analizando los resultados de las elecciones generales del 2002 en Marruecos, y la evolución de las instituciones y de las principales fuerzas políticas.

5. NOVEDADES DE DERECHO PÚBLICO

Con esta denominación el IDP impulsa una colección de libros que publica el editorial Tirant lo Blanc y que pretende recoger estudios sobre temas de actualidad o de enfoque y metodología nuevos, que traten principalmente el estado de la cuestión, y se conviertan por lo tanto, en un punto de referencia para los estudiosos del Derecho Constitucional, Administrativo y otras ramas del derecho público o próximas a él. El director es Eliseo Aja y el Consejo Asesor de la colección lo integran:

Paloma Biblino (Univ. de Valladolid)

Germán Fernández Farreres (Univ. Complutense de Madrid)

Tomàs Font Llovet (IDP)

Luis López Guerra (Univ. Carlos III de Madrid)

Fernando López Ramón (Univ. de Zaragoza)

Joaquín Tornos Mas (IPD)

Durante el año 2004 se han publicado los siguientes libros

- *El derecho a la vida familiar de los extranjeros*, de Pablo Santolaya Machetti
- *Elecciones, partidos y Gobierno en Marruecos*, coordinado por Joan Vintró y Amina el Messaoudi
- *La Constitución de Europa a debate*, de Antonio López Castillo

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

Durante este año se han acabado de introducir todas las entradas de libros y revistas a la base de datos (más de 10.000 entradas) de su biblioteca. Esta base de datos puede ser consultada desde la sede del IDP.

Se ha invertido en la renovación constante de la página web y se pueden consultar en la página principal las novedades y noticias. La nueva versión de la web, con más documentación y artículos, estará terminada a finales de abril.

La Asamblea y la aparición de la Memoria y el presupuesto del año pasado se realizó el 16 de enero de 2004 y el Consejo de Dirección ha realizado reuniones los días 16 de abril y 23 de septiembre de 2004.